

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 13.564. Nombre: «Carmen». Mineral: cuarzo. Hectáreas: 53. Término municipal: Corullón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

León, 6 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Ricardo C. Buenaventura

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Logroño por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Logroño hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 3.212. Nombre: «Maria». Mineral: Cobre. Hectáreas: 99. Término municipal: Villavelayo.

Número 3.213. Nombre: «Paquita». Mineral: Cobre. Hectáreas: 90. Término municipal: Canales de la Sierra.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Logroño, 8 de enero de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid, Sección de Industria, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de de la misma. L-213.**

Visto el expediente incoado en esta Sección de Industria a instancia de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de la Oca, número 120, solicitando autorización para instalar una línea eléctrica y la declaración en concreto de su utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 15 KV, de un solo circuito, con conductores de aluminio-acero de 95,06 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores rígidos y apoyos de hormigón. Su recorrido, de 5,284 kilómetros (circunvalación a Fuenlabrada-Pueblo), tendrá su origen y su final en la línea Fuenlabrada-Humanes, a la altura del kilómetro 18,3, margen izquierda de la carretera Madrid-Leganés-Fuenlabrada.

Declarar en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—1.615-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Málaga por la que se autoriza la instalación de línea de energía eléctrica y estación transformadora que se citan y se declara en concreto la utilidad pública de las mismas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/598, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10-12, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Origen de la línea: De otra existente.

Final de la misma: Estación transformadora.

Término municipal: Antequera.

Tensión del servicio: 25 KV.

Tipo de la línea: Aérea.

Longitud: 2.385 metros.

Conductor: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Dos, tipo interior, de 100 + 50 KVA, relación 25.000 ± 5 %/330-220 V.

Objeto: Suministrar energía a la zona «Los Llanos», del término citado.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de expropiación forzosa y de la importación de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 13 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.605-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Orense por la que se concede autorización administrativa para la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a instancia de «Eléctrica de Melón», representada por don Teodoro Gradín Limeres, domiciliada en Melón, de esta provincia, solicitando autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en uso de las atribuciones que le confieren los Decretos citados, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctrica de Melón» el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica a 5 KV, partiendo del transformador de Crucero Gordo hasta las inmediaciones de Melón, para sustituir el tramo Bandeirina-Melón de la línea Francelos-Melón, al objeto de mejorar el servicio y evitar las dificultades de acceso y mantenimiento que presenta el tramo a sustituir. La nueva línea tendrá un recorrido de 1.730 metros, toda ella en el Municipio de Melón, con conductor de aluminio-acero de 32,97 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón de 19 metros y aisladores adecuados a la tensión de servicio.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley número 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la citada Ley, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Orense, 27 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, M. Ballesteros.—588-B.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.**

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia de los interesados, las siguientes concesiones de explotación minera:

Número 4.832. Nombre: «Carmen». Mineral: Estaño. Hectáreas: 12. Término municipal: Mata de Ledesma.

Número 4.958. Nombre: «Alicia». Mineral: Feldespato. Hectáreas: 20. Término municipal: Garcirrey.

Número 4.982. Nombre: «La Palentina». Mineral: Caolín. Hectáreas: 27. Términos municipales: Doñinos de Salamanca y Tejares.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse de diez a trece treinta horas en esta Delegación Provincial.

Salamanca, 7 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo Alvarez.